



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-001863

Res. 294/2025

Montevideo, 5 de febrero de 2025.

VISTO: La nota elevada por la Dirección del Programa de Educación Terciaria referente al Perfil para la asignatura “EST Taller de Investigación Prensa” (área 775) de la Tecnicatura en Comunicación Social;

RESULTANDO: I) que el Coordinador Audiovisual y Comunicación Social, Prof. Hernán RODRÍGUEZ remite el citado perfil para su consideración;

II) que el Mag. Soc. Gabriel ÁLVAREZ integrante del Grupo de Trabajo de Áreas y Perfiles a fs. 4, en lo que refiere al perfil presentado a fs. 2 de las presentes actuaciones informa que es necesario en lo que refiere a la experiencia laboral documentada, la cual se establece como excluyente, una baja en los años para no correr el riesgo de favorecer las vacantes por falta de docentes;

III) que a fs. 6 luce nuevo perfil el cual es avalado por el citado Grupo de Trabajo a fs. 8;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General tomó conocimiento del mismo a fs. 9 estimando pertinente la aprobación del Perfil para la asignatura “EST Taller de Investigación Prensa” (área 775) de la Tecnicatura en Comunicación Social;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Aprobar el perfil docente para la asignatura “EST Taller de Investigación Prensa” (área 775) de la Tecnicatura en Comunicación Social que a luce a

continuación:

ÁREA	REQUISITOS
775 – EST Taller de Investigación Prensa Tecnicatura en Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación LICOM-UDELAR orientación Periodismo o</li> <li>- Carreras de grado universitario en Comunicación opción Periodismo de Instituciones privadas habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, o</li> <li>- Carreras de grado universitario en Comunicación opción Periodismo en el exterior reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura, o</li> <li>- Técnico en Comunicación Social egresado de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, opción Prensa.</li> <li>- Experiencia laboral documentada de 4 años en la profesión periodística.</li> </ul> <p>Se valorará experiencia docente documentada</p>

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones). Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

SS/mb